



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D 112 /09-10



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARA

Su beneplácito ante el trabajo llevado adelante por las cooperativas de construcción “Trabajo Digno”, “Trabajo para todos”, “Simón Bolívar”, “San Martín” y “8 de Octubre” que realizarán el pavimento articulado en las calles 32 entre 161 y 167 generando empleo para más de 50 mujeres, por representar una propuesta de trabajo digno y de inclusión social para los sectores más postergados del distrito La Plata e incorporar la mirada de género en el ámbito laboral.

LORENA BERARDO
Diputada
Movim. Libres del Sur
Diputados - Pcia. Bs. As.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1954-55



FUNDAMENTOS.

Los últimos 30 años -y en particular la década del '90-, se consolidó en Argentina una estructura social marcada por una profunda desigualdad, profundas exclusiones, niveles nunca vistos antes de pobreza y desempleo.

Uno de los efectos contradictorios de la crisis y de las maneras en que la sociedad y, en particular, los sectores populares la afrontaron, fue que puso a la vista problemáticas, tensiones, conflictos y también demandas y derechos que en otras etapas de la historia del país quedaban soslayados o no eran percibidos con la misma intensidad.

La cuestión de género, los conflictos de poder y las asimetrías entre varones y mujeres constituyen uno de estos ejes centrales que, contradictoriamente, tomaron un fuerte lugar en la agenda de los sectores populares en estos procesos.

La discriminación, el ejercicio desigual del poder de un género sobre otro, afecta no sólo a las mujeres, sino a la sociedad en su conjunto.

Por eso los derechos de las mujeres, en tanto derechos humanos, son importantes para que la distribución de la riqueza sea efectiva no sólo en las intenciones sino en la vida y oportunidades concretas de todos y todas.

Las políticas de prevención de la violencia, de reconocimiento de derechos, de no discriminación y de garantía de los derechos sexuales y reproductivos, así como la creación y ampliación de las secretarías o áreas de la mujer en los diferentes niveles estatales son fundamentales.

Se trata de una lucha de mujeres y varones por la dignidad de las personas.

Es posible y necesario incorporar el enfoque de género en las prácticas de las organizaciones sociales y la ciudadanía, y también en las agendas económicas y políticas nacionales.

Por esta razón vemos que es necesario rescatar experiencias de trabajo cooperativo que representan procesos de inclusión laboral para los sectores mas postergados, y que también se constituyen incorporando la equidad de genero, ejemplo de esto son las cooperativas de trabajo "Trabajo Digno", "Trabajo para todos", "Simón Bolívar", "San Martín" y "8 de Octubre" que realizaron el pavimento articulado en las calles 32 entre 161 y 167 del distrito de La Plata.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores y señoras legisladores y legisladoras me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.


LORENA BERARDO
Diputada
Distrito Libres del Sur
Diputados - Pcia. Bs. As.